Año V.—Número 286

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, prévio pago de UNA PESETA cada uno.—Doble precio en el extranjero.

El Noticiero DE SORIA.

Miércoles 14 de Junio 1893.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales, pago anticipado.
Redacción y Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta. Se publica Miércoles y Sábados.

OCTAVO ANIVERSARIO

Doña María del Pilar Fernandez Moreño DE VELASCO.

Falleció en la Ciudad de Múrcia el dia 17 de Junio de 1885

D. E. P.

SU ESPOSO D. JUAN VELASCO, SU MADRE DOÑA PILAR MORENO Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que celebren el sábado 17 del actual en las parroquias de San Clemente y El Salvador de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LÊASE.

En números anteriores hemos publicado integra la *Memoria de Montes de 1892* que la Comisión municipal de montes y pastos formuló en unión del Sr. Acebes como agregado á ella, y en cuyo documento, se hacen denuncias de abusos y corruptelas que de antiguo vienen sucediendo.

Hoy vamos á publicar tambien integro el informe que el presidente de aquella Comisión Sr. Oucins y el individuo de la misma Señor Revuelto, acompañados del Inspector municipal de montes Don Sixto García, han redactado despues de girar una nueva visita.

De dicho informe se dió lectura en una de las últimas sesiones de nuestro Municipio y luego diremos lo que en ella se acordó.

Léase ese Informe y por él puede colegir el público, que vá picando ya en historia cuanto sucede con los montes y pastos de la hacienda municipal.

Léase ese documento y digasenos si no constituye penalidad la série de abusos que en el se delantan con una resolución que merece plácemes.

De esta clase de asuntos debiera preocuparse mas la opinión pública, y acudir el pueblo á las sesiones municipales cuando de ellos se trata.

Muy pronto tenemos entendido que se dará cuenta referente á lo gestionado en este asunto y al de una série de multas impuestas y que no se han hecho efectivas, debiendo arrojar una suma de mas de diez mil pesetas según tiene manifestado el Sr. Oucins.

Léase pues este informe, que no tiene desperdicio y dice así:

«EXCMO. SEÑOR.

Si desagradables fueron las impresiones recibidas por esta Comisión en su primera visita á los montes de la exmancomunidad, no son verdaderamente mas alhagüeñas las esperimentadas en su segunda escúrsión. Si en aquella se apreciaron en su verdadera importancia detentaciones que si bien denunciadas, no eran conocidas de la Corporación, si se vieron daños y abusos alli donde existen predios de Ciudad y Tierra, hoy se encuentran talas y escandalosas infracciones, en las que no se sabe que admirar más, si la osadia de los que las cometieron ó el criminal abandono de los que las consintieron ó no ejercieron la vigilancia que el cumplimiento del deber les imponia ó presenciaron impasibles aquellos hechos que consideraron perfectamente correctos. Habituados á ellos no es inverosimil que no llamaran su atención.

Emprendida la marcha en la mañana del dia veinticinco, salió la Comisión de la venta de la Blanca y entrando en el Pinar Grande por la Lagunilla bajó hasta Navasorda y volviendo sobre el paso de la Perguera reconoció el quemado del Ojuelo subiendo el agua del rio Vadillo hasta las majadas de la Manuela y del Corto, semerada del Amogable y majada del Carnero en cuyos ultimos puntos se está llevando á cabo la corta de mil pinos verdes subastados por Aureliano Perez vecino de Molinos de Duero. Reconocida esta y bajando sobre los cruzaderos subió luego por las aguas de Peña Gorda hasta majada las vacas, volviendo por la morra de los quintanares paso de los arrieros con dirección á Cañaceda por cuyo punto marchó á Navaleno donde pernoctó.

Desde el momento en que penetró en el Pinar grande y especialmente en Navasorda, Peña Gorda y Cañaceda se vieron en todas direcciones y en particular á los lados de los caminos y fondos de las cañadas no ya daños, sino hacinamientos de despojos de pinos verdes todavia, y decimos mal al hablar de despojos, pues que muchos de ellos son pinos casi enteros á los que solo se les ha quitado una troza.

Pero lo que llamó sobre manera la atención de la Comisión fué que el sitio del ojuelo incendiado el verano último y declarado y acotado como tallar encontraron una peara de 300 cabezas de ganado lanar á la que para mayor comodidad y que no tengan que molestarse, se les ha construido un encerradero dentro del mismo tallar. No es este un hecho que deba llamarse estraordinario dado el cinismo con que respecto á este monte, obran todos los pueblos que le rodean pero lo asombroso, lo incomprensible es que en este mismo sitio se esta

IV.

La naturaleza es muy sabia: todo lo tiene perfectamente dispuesto para el bienestar y progreso general de la vida, en la cual no ha olvidado seguramente las necesidades que el hombre debe satisfacer.

Allí donde el clima, la posición geográfica ú otras circunstancias no hacen al suelo tan fértil como en otras partes, en cambio existen medios distintos de desarrollar la riqueza para que así se compensen los dones, y en todas partes halle el hombre maneras de desenvolver su actividad y realizar sus destinos.

Esta es una gran verdad, acorde con la justicia y bondad divinas y las leyes biológicas, y que vemos confirmada en muchas provincias de España, abundantísimas en minas, en pastos, en riqueza forestal ó en aguas suceptibles de variadas y provechosas aplicaciones.

La provincia de Soria como otras del centro Norte de la península, se hallan en este último caso.

Dejaremos pues, para otro capítulo la cuestión de las riquezas que pueden nacer de sus pastos, prados, pinos y otros

3.ª Que los productos (manteca y queso) ganen, por punto general, en cantidad y uniformidad.

4.ª Que los partícipes obtengan notable economia de fuerza, de tiempo, y de dinero.

5.ª Que los socios sean inducidos y estimulados frecuentemente á introducir mejoras radicales en la cria, conservación y alimentación de las reses de leche.

6.ª Que se desarrolle más y más de día en día, entre los asociados, el sentimiento del honor y de la lealtad.

7.ª Que los miembros de la asociación, se penetren de la importancia de una contabilidad exacta y de un trabajo bien ordenado.

8.ª Que las ventajas resultantes de la asociación refundan no solamente en beneficio de los asociados, sino también de otras personas.

Ocioso es advertir que sólo es dable obtener esas ventajas cuando reina entre los socios un verdadero espiritu de fraternidad, al mismo tiempo que la convicción de que las ventajas de la asociación, se hallan intimamente relacionadas con los intereses privados, y cuando se evita la inútil prodigalidad, bien en el menaje de los locales, bien en lo concerniente á la explotación y á los gastos de administración.

Procediendo de esa suerte, los inconvenientes que lleva consigo la explotación en común, quedan ampliamente compensados con las ventajas que se obtienen.

practicando un aprovechamiento de los pinos inutilizados por el incendio el cual tienen el deber de vigilar todos los empleados, sean de la clase que quieran, que están encargados de la custodia de los montes. ¿No han visto el encerradero dentro del tallar? ¿Cuanto tiempo hace que no se ha presentado ninguno por allí? De la contestación á cualquiera de estas preguntas, se deduce una sola consecuencia.

Que no han cumplido con su deber.

En la tarde del mismo dia 25 se ocupó la Comisión en reconocer y marcar las maderas existentes en el depósito de Navaleno cuyo resultado se hace constar en el acta levantada y despues reconoció un local para establecer en él el depósito de maderas, el que reune á juicio de la Comisión escelentes condiciones por su buena situación y seguridad.

A las cinco de la mañana del siguiente día ó sea el 26, se emprendió de nuevo la marcha con dirección al mismo monte. Desde el momento en que se llegó á Robledillos empezaron ya á verse despojos de pinos cuya corta data de tres á cuatro meses, pero al llegar á la Cueva del paseo y bajando á Valle el horno hasta Calaverar en aquellos barrancos se vé que durante el invierno último han campado allí por sus respetos los matuteros de Navaleno y Canicosa, los que han llevado á cabo una verdadera tala.

Bajando despues al barranco del Ebro cañada de morcillon y majada de la manca, fueron reconocidos y marcados con el de la Corporación 282 tajones y cien machones que se hallaban elaborados en los indicados sitios y al pie de sus toconas. Y aqui llama tambien la atención que estándose haciendo un aprovechamiendo de carbon de roble en Peñas Altas punto inmediato á los indicados, nada se haya visto ni por nadie se haya dado cuenta de un daño de esta importancia apesar de que las maderas estan labradas de un mes á esta parte y algunas de fecha mas lejana. Solo al encargarse del puesto de Navaleno el guarda 1.º Justo Cubero Huerta reconoce su demarcación y encuentra esta tala de la que da cuenta enseguida; y ya que hablamos de este individuo la Comisión no puede prescindir de hacer constar que á su celo se debe el descubrimiento de este hecho, y á su actividad y vigilancia el que como á la simple vista se ve desde que se encargó del puesto, ha corregido aquellos abusos hasta el punto de que en su demarcación es muy escaso el número de pinos que se observan cortados de fecha reciente.

Terminado el recuento y marqueo de las maderas expresadas, la Comisión continuó acompañada del Capataz de Cultivo Cayetano Ballesteros su visita por Castro Verde, Valdelacasa, Cañaceda, Perguera y Pinaona en cuyos puntos se observa como en los anteriores, despojos por todas partes, regresando á la venta de la Blanca.

En el dia 27 se reconoció el deposito de Cabrejas del Pinar, en el cual se marcaron treinta tajones y veintiseis machones en mal estado de conservación, por lo que se gestionó tambien buscar un local que reuna condiciones de seguridad para su mejor conservación, habiendo reconocido uno de Felix Vadillo, que con una pequeña obra que desde luego se acordó, ofreció su dueño espontanea y gratuitamente.

Desde aqui se pasó á practicar igual operación en el de Abejar, en el que se marcaron treinta tajones y diez y siete machones de buenas condiciones, pasando en aquella noche á Vinuesa á donde se llegó á las diez de de la misma.

A las seis de la mañana del dia 28 salió la Comisión para la Garganta de Santa Inés con objeto de proceder al reconocimiento del aprovechamiento de los siete lotes en que se halla dividido el quemado subastado por D. Mariano Castillo vecino de esta Ciudad.

De este aprovechamiento resulta que los lotes 1,º 2.º 3.º y 6.º han vencido con esceso los plazos para su ejecución, y del 1.º 2.º y 6.º se habian practicado oportunamente las diligencias de reconocimiento final, resultando que en el 1.º y 2.º existen todavia algunas maderas que con arreglo al pliego de condiciones deben quedar en beneficio del dueño de la finca.

Respecto del tercero, si bien es cierto que habia vencido hacia bastante tiempo el plazo de ejecución, el reconocimiento final no se practicó hasta el dia 26, es decir, dos dias despues de la salida de la Comisión siendo inutil advertir que desde el plazo del vencimiento hasta la llegada de la Comisión, se han estado estrayendo maderas de la propiedad de las Corporaciones puesto que el derecho del rematante sobre ellas habia ya caducado. Que número se ha estraido ilegalmente, no se sabe, pero baste decir que cuando llegó la Comision encontró catorce carretas bajando maderas del citado lote 3.º y calculando á 4 viages por carreta y dia, y estos á seis maderas cada uno, se puede congeturar cual ha sido el perjuicio que han sufrido los intereses de la mancomunidad y los beneficios que ha obtenido el rematante por una tolerancia inescusable y muy digna de censura. Solo en los dos dias que han mediado desde el reconocimiento final á la llegada de la Comisión, se han estraido 600 maderas.

Pero hay todávia algo más grave y es la esistencia de mil maderas que sin marco oficial, están apiladas en el depósito de la hondonada.

Si son de los lotes y no se implantó el marco oficial, no pudieron con arreglo al pliego en su condición 14, moverse del pie de sus toconas; si se movieron, no pueden marcarse y deben considerarse ilegales. Porque se movieron y porque despues de movidas no han sido denunciadas, no lo sabemos, como no sabemos tampoco porqué los lotes 4.º y 5.º cuya entrega se hizo segun manifestación del Capataz en los dias 6 y 14 de Julio respectivamente y teniendo el 1.º 210 dias y el 2,º 100 para todas las operaciones de corta, labra y estracción, hayan trascurrido 323 para el primero y 315 para el segundo y no se haya procedido á su recuento y marqueo en blanco. ¡Lleva de esceso el 1.º 113 dias y 215 el 2.º y continuando este procedimiento ¡pueden hacerse interminables las operaciones con grandes perjuicios para la repoblación y con escarnio del estado que aparece al final del Pliego de condiciones. La Comisión en vista de tales abusos acordó suspender las operaciones, tanto más, cuanto que observó que de los lotes 4.º y 5.º se han empezado á estraer maderas apesar de no haber procedido el marqueo en blanco y procede á su juicio que por la superioridad se decrete la caducidad del citado aprovechamiento, volviendo á subastarse las maderas esistentes dentro del perímetro del monte asi como los pinos de menores dimensiones que existen sin cortar y están inutilizados por el incendio, sin perjuicio de exigir al rematante la indemnización de los daños y perjuicios causados por su morosidad.

Al siguiente dia 29 la Comisión reconoció las maderas que se hallaban cortadas en la Atalayuela y Umbriazo que resultaron ser treinta vigas de seis á ocho metros de longitud por treinta y cinco á cuarenta centimetros de diámetro, las que fueron marcadas y serán recogidas para su mejor custodia.

Y con esta operación y el marqueo de dos cientos palos de haya para hormar, que se hallaban depositadas en la Alcaldia de Cidones, dió por terminada la espedición de la cual ha podido deducir las observaciones siguientes:

1.ª Que la custodia de los montes está completamente abandonada á lo cual contribuye no solo la ineptitud de los actuales guardas, sinó tambien la indiferencia ó abandono que se observa en la mayor parte de los encargados en su custodia en sus diferentes ramos.

2.ª Que en toda la estensión del Pinar grande se encuentra un número considerable de despojos aprovechables que debieran subastarse por lotes ó cuarteles, obligando al rematante á elaborarlos y reconcentrarlos en los puntos que se le fijarian para facilitar su recuento y marqueo en blanco.

3.ª Que en los quemados de Santa Inés y el Ojuelo del Pinar grande, quedan despues de terminados los aprovechamientos, un número considerable de pinos secos de menores dimensiones, que debieran tambien subastarse con lo cual se conseguiria allegar recursos, ocupar los hacheros y evitar que podridos y esparcidos por el suelo impidan la germinación de las nuevas semillas y favorezcan la propagación de los incendios.

4.º Que se subaste igualmente el lote 7,º de la Garganta de Santa Inés

—30—

En las comarcas en que lo más importante es la elaboración de la manteca, como en el Norte de Alemania ocurre, cuando se arrienda la leche á particulares ó asociaciones, se sigue la costumbre de valorar la leche por el precio de la manteca; cálculo verdederamente práctico. Suponiendo que se entregue al arrendador la leche de vacas alimentadas de una manera racional y con abundancia, y que no haya de ser transportada la leche á distancias excesivas, se suelen tomar por base de pago de un litro de leche las siguientes relaciones:

Si 50 kilos de manteca valen menos de 125 pesetas, se paga á 10,00 céntimos litro.

De 125 á 143, á 10,62.

De 143 á 162, á 11,87.

Mas de 162, á 13,12.

En esa proporción podrán fijarse los precios en cada comarca.

***

Por cuanto acabamos de exponer, convendria que, siguiendo el ejemplo de los campesinos italianos, suizos, holandeses, dinamarqueses, etc., formáran sociedades nuestros ganaderos, para repartirse los beneficios de la explotación á prorrata y reunir elementos para montar la industria, segun existen los adelantos modernos; obtener productos más uniformes, y lo-

—31—

grár todas las ventajas que hemos hecho resaltar al tratar de las asociaciones para la explotación de la industria lechera.

No consignaremos las innovaciones que en cada caso deben introducirse porque prolongariamos excesivamente éstos apuntes.

el cual segun el pliego de condiciones prescribió en 30 de Septiembre ultimo.

5.º Que con objeto de activar la tramitación de los expedientes de denuncias, requisito indispensable para contener las talas y estimular el célo de los empleados, se cree en la Secretaria un negociado especial bien dotado y satisfecho por iguales partes entre las dos Corporaciones, que solo se ocupe de la tramitación y demás incidentes de las denuncias y asuntos exclusivos de montes.

Réstanos solo para terminar hacer constar que con objeto de poder atender mejor á la custodia de las 382 maderas que se encuentran elaboradas en el Pinar grande, contrató su concentración en dos puntos, en los cuales puedan ser conservados hasta que sean subastadas, cuyo acto debe tener lugar en el plazo más breve.

La Comisión ha procurado con el mayor interés inspeccionar los principales cuarteles del Pinar Grande y Garganta de Santa Inés en cuyas operaciones y camino de ida y vuelta ha empleado siete días, algunos de servicios verdaderamente penosos, pero tiene la satisfacción de haber investigado con verdadero detenimiento y adquirido exacto conocimiento del estado de estos montes, destrozados si, pero que todavia encierran inmensas riquezas si se atiende con celo é interés á su conservación por medio de una acertada administración.

No sabemos si en los actos que hemos realizado hemos obrado con buen acierto, pero si con recta intención, por eso lo sometemos tranquilos al fallo siempre tan imparcial como justiciero de esa ilustrada Excma. Corporación.—Soria 31 de Mayo de 1893. *—Gabino Oncins.—Miguel Garcia Revuelto.—Sisto Garcia»*

***

Los firmantes del informe merecieron un voto de gracias de la Corporación, y se autorizó al Sr. Presidente de la misma, para que pusiera tal série de abusos en conocimiento de la primera Autoridad civil de la provincia y del Cuerpo forestal de montes á fin de estudiarse el modo y forma más eficaces de evitar aquellos.

Resuelta la Comisión informadora á que tal estado de cosas no pasen adelante, tenemos entendido que apelaría, si preciso fuése, al Sr. Ministro de Fomento.

El asunto lo merece y debe alentarse á la Comisión en sus elevados propósitos para que sea castigada la inmoralidad allí donde quiera que surja y sean quienes sean, las personas que la causen.

—Adelante pues esa digna Comisión y que la inmensa riqueza de Montes y pastos de nuestra Corporación popular, vengan á aumentar en mas que *en algo*, las exhaustas arcas municipales para que pueda atender á sus sagradas atenciones y llegue un dia en que al pueblo que paga el máximun de los recargos municipales, se le alivie tambien de tan excesivos tributos.

Ecos y Noticias.

El domingo último se dió sepultura al niño Federico de la Orden Botija, hijo de nuestro estimado amigo Don Baldomero, cuyo niño falleció el sábado anterior despues de penosísima enfermedad.

Reciban sus desconsolados padres, y numerosa familia nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

Durante la primera decena del mes actual, se han registrado en este Juzgado municipal *siete* nacimientos, 3 varones y 4 hembras; *cinco* defunciones, 3 varones y 2 hembras, y se ha verificado un matrimonio.

—o—

Nos preguntan lo siguiente:

¿Que se hace de las hachas recogidas por cortas fraudulentas?

Sentimos ignorarlo, pero procuraremos aprenderlo.

—o—

Desde hace días se están segando ya las cebadas en los campos de las cercanías de la Ciudad.

Segun hemos oido decir, les dan á los labradores á diez simientes.

Celebraremos que en toda la provincia, se verifique una buena y abundante recolección en todos los productos, que bien lo han menester los agobiados agricultores.

—o—

Según circular publicada en el *Boletín Oficial* del día doce del corriente, se anuncia á los propietarios de edificios en Soria, que durante ocho días pueden presentar en este Gobierno de provincia solicitudes para la nueva instalación de las oficinas del mismo, debiendo contratar su arriendo por seis años.

En dicho *Boletín* se detallan las condiciones.

—o—

Al salir días pasados el coche-correo del Burgo de Osma á Aranda conducído por el mayoral Esteban Ruiz, fué atropellado Alejandro Rojas Herás causándole algunas heridas leves en la cabeza y brazo izquierdo.

***

A propósito de coches-correos, parece que por la Autoridad civil son estos objeto de denuncias en nuestra capital.

Hace mucho tiempo que los coches-correos no reunen las condiciones reglamentarias y si el Sr. Gobernador persigue todo género de abusos con energia, se lógraria que las empresas cumpliesen por igual con el reglamento vigente empezando por tener mejores carruajes con el debido departamento para la correspondencia pública.

—o—

En el pueblo de Buberos se han apedreado los sembrados, ascendiendo las perdidas á las tres cuartas partes de los de todo el término.

Sensible es el contratiempo y para remediar en algo su triste situación los labradores debieran asociarse por comarcas ó inscribirse en las sociedades de auxilio por pérdida de cosechas.

—o—

Parece que todos los señores abogados del Colegio de Soria, se han dado de baja en la matrícula, escepto uno, que no se sabe que actitud sera la suya.

Las reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia empiezan á dar los consiguientes resultados.

Aplaudimos la resolución de los abogados sorianos.

—o—

D. E. P. Ha fallecido nuestro estimado paisano el conocido industrial D. Juan Carnicero, despues de larga enfermedad.

Reciba su desconsolada esposa y familia nuestro sentido pésame.

—o—

El domingo último á las siete de la mañana falleció repentinamente una infeliz mujer de cincuenta y cinco años de edad llamada Manuela Solans, natural de Monzon (Huesca) que accidentalmente se halla en nuestra ciudad.

Dicha mujer acababa de regresar de la fuente de la Dehesa y al penetrar en el portal de su casa, número 2, calle del Ramillete, sufrió el accidente que le causó la muerte.

—o—

El cadáver del hombre que apareció en la tarde del sábado último en el cauce del Molino de Arriba, en el rio Duero, no ha podido ser identificado apesar de las activas diligencias que lleva instruidas el Juzgado de Soria hasta el día.

El cadáver se hallaba en completo estado de descomposición, hasta el punto de que se hizo casi imposible la autopsia.

Fiesta religiosa:

En nuestro número anterior dábamos noticia de que el sábado tendria lugar el acto solemne de celebrar la primera misá el jóven presbitero Don Segismundo Pey-Ordeix, director de nuestro colega católico *El Oxomense.*

Deciamos tambien los nombres de las personas que iban á apadrinar al nuevo sacerdote, que la cátedra sagrada la ocuparia el Sr. Abad de la Colegiata, y que la fiesta tendría lugar en la iglesia de San Francisco.

La pulcritud y el aseo que resplandecen en los templos que tienen á su cuidado las hijas de San Vicente, hacen de San Francisco á pesar de sus condiciones; sobre todo de su pavimento, una iglesia limpia y agradable en extremo.

El hermoso altar se veia adornado con gusto, resaltando asi doblemente las bellezas que atesora, sus líneas clásicas con sabor y remedo del antiguo, decoradas por hábil mano de ignorado artista, con labores platerescas que gallardamente campean en sus columnas, frisos y arquitrabes. Se vé en él aquella bellísima escuela que reinó en las Castillas allá por las primeras decenas del siglo XVI y la práctica seguridad con el clasicismo de los Becerras y Berruguetes.

En aquel altar ofició el celebrante, viéndosele lleno de fé y conmovido por la grandeza del acto, sobre todo cuando desde la catedra sagrada le dirigia el Señor Abad aquel consejo lleño de unción é impregnado de santos recuerdos que nos dieron á colegir la respetable memoria de per quien la misa era aplicada.

Explanó su discurso el Sr. Gamarra basado en la épistola de San Pablo á los Ebreos, y la sencillez, el dominio y la persuasión de su oratoria en que van hermanadas la expontaneidad y la dulzura de su caracter; la ternura de su lenguaje que conmueve las fibras del corazón, fueron las notas que resaltaron en su improvisado discurso, mas que elocuente profundo, con los dejos gratos del que está saturado en las buenas lecturas de nuestros clásicos y grandes escritores místicos del siglo de oro.

Hizo el Sr. Gamarra al dirigir su palabra á los fieles y al celebrante, que la fiesta fuese mas conmovedora en medio de su solemnidad, la que tambien en las dulces harmonias de la música religiosa, tuvo deleite y grandeza.

Terminado el santo sacrificio de la misa y cantado el *Te Deum* con los ritos usados en esta clase de fiestas, se hizo pasar á todas las personas invitadas á una de las habitaciones de la Casa-Hospital unida al templo y allí se les sirvió con explendidez y amabilidad sin límites, una refacción de pastas, licores, tartas y vinos generosos, ó lo que hoy con la palabra inglesa, en moda, se denomina un *Lunch.*

Reinó allí el afecto y la espontaneidad, felicitando los concurentes al Sr. Pey-Ordeix, al que tambien nos acercamos demostrándole la sinceridad de nuestra satisfacción, sabiendo que le deseamos mucha felicidad y prosperidades en su elevado ministerio.

CARTERA DEL VECINDARIO.

Abrimos esta sección en el periódico para que puedan remitirnos cuantas quejas crean justas los vecinos de la Capital, lo cuales no las firmarán mas que para los efectos de la ley, no apareciendo sus nombres en los escritos si no lo desean.

***

Vamos hoy á transcribir los nombres de los Señores Concejales que forman las Comisiones permanentes del Ayuntamiento, por si de todo el vecindario no fuesen conocidos.

COMISIONES.

Hacienda municipal.

Señores Arjona *presidente*, García Zornoza y Sainz *vocales*, estando vacante el puesto del Sr. Egea.

Montes y Pastos.

Señores Oncins *presidente*, García Revuelto, Cuesta, Fresneda y Marco (D. Victoriano) *vocales.*

Beneficencia municipal.

Señores Fresneda y Pastor, estando vacante el puesto del Sr. Egea.

Instrucción pública.

Señores Arjona *presidente*, Peña Lucia, García Zornoza y Pastor, *vocales.*

Pólicia urbana.

Señores Oncins *presidente*, Martialay, Cuesta, Marco (D. Manuel) Pastor y Martinez, *vocales.*

Obras y Ornato.

Señores Oncins *presidente*, García Revuelto, Peña Lucia y Martinez, *vocales.*

Cementerio.

Señores Martialay *presidente*, Cuesta, Marco (D. Manuel) y Martinez *vocales.*

Paseos, jardines y arbolado.

Señores Arjona *presidente*, y García Revuelto, *vocal*, estando vacante el puesto del Sr. Egea.

Funciones, iluminaciones y festejos.

Señores Peña Lucia *presidente*, García Zornoza, Marco (D. Manuel) Sainz y Marco (D. Victoriano) *vocales.*

Pósitos.

Señores Martialay *presidente*, Fresneda y Marco (D. Victoriano) *vocales,*

Contra incendios.

Señores Cuesta *presidente*, Peña Lucia, Sainz y Martinez, *vocales.*

Evaluación.

Señores Garcia Revuelto *presidente*, y García Zornoza *vocal*, estando vacante el puesto del Sr. Egea.

Consumos.

Señores Arjona *presidente*, Fresneda, Pastor y Marco (D. Victoriano) estando vacante el puesto del Señor Egea.

Escusado es decir que el Sr. Alcalde Presidente D. Bernabé la Mata Sanz, pertenece á todas y cada una de las Comisiones, y como ejecutor de los acuerdos es el que ordena y manda que se cumplimenten no demorando su acción, para el mayor prestigio, decoro y buen nombre de la Excma. Corporación de que diman-nan.

***

Y ahora vengan quejas justas del vecindario.

Se vende una casa de dos pisos y moderna construcción situada en esta Ciudad Calle de Numancia números 21 y 23; al que le convenga puede tratar con su encargado que vive en la misma calle número 57 principal. 1-6

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA, NÚM. 32.—ZARAGOZA

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos:

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

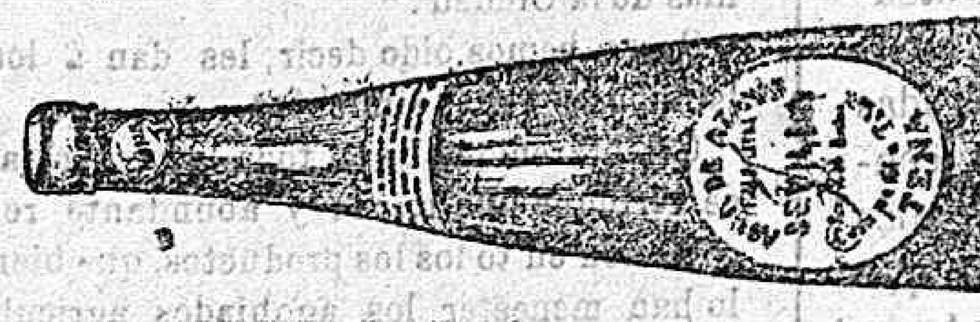

Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economia las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—13—

RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogaerías.
Administración: Cortes,Entresuelo, 276,Barcelona.

EL RELOJ INROMPIBLE

Se vende á 16 pesetas, garantizando su marcha en la relogeria de Lacussant.

40—*Portales del Collado*—40

Unico punto de venta.
Soria

LA CAMPANA DE TARDAJOS
Confiteria,
Cereria y Tienda de Ultramarinos
de
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual.

El Profesor de Veterinaria D. Primo Marco Gomez, que se hallaba establecido en la Plaza de Herradores, ha tomado á su cargo el que tenia D. Jerónimo Berdonces (q. e. p. d.) donde sabe su clientela que se le seguirán dispensando los servicios necesarios á la profesión. 6-6

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65.

Heraldo de Madrid.
DIARIO INDEPENDIENTE
CINCO PESETAS TRIMESTRE
Se admiten auscripciones.
Ferial, 8 principal, Soria.

Cerveza Mahou.

En el establecimiento de Manuel Garcia Cuartero, Plaza de la Leña (esquina del Parador de Monteagudo) se vende dicha cerveza á 0.60 céntimos de peseta botella grande, y chica á 0,30 id

Tambien se vende á 0,15 céntimos la botella de gaseosa.

NOTA.—Al hacer el pedido de botellas se abonará el valor del casco hasta su devolución, siendo esta condición imprescindible. 5—6

AVISO.

En virtud de un contrato establecido con nuestro particular amigo don Francisco Garcés propietario de la notable obra «Nociones de Algebra» utilísima para todo el que se dedique á las carreras especiales y cuyo precio es el de 7,50 pesetas, podemos proporcionarla á nuestros abonados por la insignificante suma de 3 pesetas en rústica y de 4,50 encuadernada elegantemente en tela. Dicho tratado que lo constituyen tres volúmenes se halla perfectamente ajustado á los programas oficiales de los cuerpos de Topógrafos, Telégrafos Ayudantes de obras públicas y de carreras especiales semejantes. A los no suscriptores á El Noticiero costará dicho libro 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado. Hállase de venta en nuestra administración y en Madrid en la Redacción de El Fomento Valgame Dios, 6, principal izquierda.

ANUNCIO INTERESANTE

Se venden dos casas, una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81.

Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, número 2. 7—12

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.

Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

AGENCIA MARITIMA
de
Quintana y C.ª
Cruz—23.—Madrid.

Se facilitan pasages GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los *puertos de la América* de Sur.

Embarques desde Lisboa en el mes de Mayo, los días 15—20—29.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. —2—

TIPOGRAFIA MODERNA
DE
PASCUAL PÉREZ RIOJA

PLAZA DE SAN ESTÉBAN 3, BAJO.

Se hace toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandum, sobres membretados, etc., etc.

ECONOMIA Y PRONTITUD

Se vende un buen coche familiar. Dará razón Don Ignacio Barasoain, Maestro de coches en Soria. 3-3